



Hoja Informativa: **Contratar Asistencia Domiciliaria**

Es fácil para familiares y amigos, así como también para profesionales, sugerir que contrate a alguien para que le ayude con los quehaceres y responsabilidades del hogar. Tener a alguien más que se encargue de las tareas personales o del hogar puede sonar atractivo para usted también. Pero ¿qué significa tener a alguien en su casa “ayudándole”? ¿Por dónde comienza a buscar a esa persona? ¿Lo puede pagar? ¿Cómo le contesta a su ser querido que le dice que no quiere a “un desconocido” en la casa? Esta sección le ayudará en el proceso para contratar un auxiliar en casa.

¿Necesito asistencia?

Cuidar a larga distancia, trabajando tiempo completo y cuidando de alguien 24 horas al día / 7 días a la semana le puede llegar a afectar a cualquiera. Con un ser querido que necesita cuidado y que no se le puede dejar solo, usted tiene que estar vigilando y estar de “guardia” día y noche. Puede que tenga muy poco tiempo para usted con el cuidado constante y la responsabilidad de acompañarlo. Si está cuidando de alguien que necesita que lo transfiera de una cama a una silla de ruedas o levantarlo de la silla donde está sentado, puede correr el riesgo de lesionarse su espalda. Aquellas personas que están cuidando de un familiar que padece demencia, pueden enfrentarse también con comportamientos problemáticos, riesgos de extravío o acciones que pueden ser dañinas o peligrosas como dejar la estufa encendida. Si usted no tiene tiempo para hacer las compras, ir al banco o tomar un tiempo para cuidar su propia salud, puede estar en riesgo de

enfermedades relacionadas con el estrés. ¿Las rutinas del hogar y la cocina se están haciendo con gran dificultad o se dejan a medias?

Considere sus necesidades como cuidador y las necesidades de la persona que cuida. Aquí están las áreas principales que tiene que evaluar:

- **Cuidado personal:** Bañarse, comer, vestirse, uso del inodoro, peinarse.
- **Quehaceres del hogar:** cocinar, limpiar, lavar la ropa, hacer las compras.
- **Cuidados de salud:** administrar el medicamento, citas con el doctor, terapia física.
- **Ayuda emocional:** Acompañamiento, actividades importantes, comunicación.

Contratar ayuda puede aliviarla de algunas tareas de las que usted es responsable, dándole la libertad para tener tiempo para usted misma. Tener a alguien de confianza le da la oportunidad de hacer mandados, ver a su doctor para sus necesidades, recuperar el sueño y socializar con sus amigos. Para los cuidadores de larga distancia y cuidadores que trabajan, un asistente puede proveer del cuidado y la asistencia necesaria para cuando usted no pueda estar presente al diario. Algo muy interesante es que los cuidadores se han dado cuenta que en algunos casos, las personas que están bajo cuidado pueden ser más cooperadoras con otra persona que con el cuidador principal, así, por ejemplo,

tomar un baño no va a ser la batalla que generalmente es. Involucrar a un asistente puede ayudarle a preservar la relación como hija o pareja, en lugar de tener que ser siempre la persona que da órdenes. Los asistentes vienen frescos por cierta cantidad de horas y, por lo tanto, tienen la energía para ser simpáticos y alentadores en una manera que quizás usted esté demasiado cansado para serlo las veinticuatro horas del día.

Contratar ayuda puede ser no sólo una necesidad, sino un regalo que puede darse a usted mismo.

Mi ser querido solamente quiere mi ayuda

Puede ser difícil para su ser querido aceptar la ayuda de un desconocido. Inicialmente, será importante que usted esté presente para ayudar al asistente y a la persona que recibe el cuidado a establecer una relación exitosa. Usted puede mostrar al asistente como hacer las cosas, para que la ayuda que se ofrezca se sienta familiar y cómoda. Deje saber a su ser querido que USTED necesita ayuda y que esto es algo que pueden hacer para ayudarlo en su cuidado. Asegure a su ser querido que contratar ayuda no es una señal de abandono.

Si su ser querido vive solo, puede escuchar, “yo no necesito ayuda”. Mencione que a USTED le hará sentir mejor saber que alguien está ahí parte del día. También le puede sugerir que “sólo lo intente por una semana”. Esto le dará a su ser querido un poco de control en la decisión que se va a tomar y ayudarlos hacerse la idea de tener un asistente.

La transición a un asistente puede ser más fácil si el asistente comparte una cultura o idioma similar. La persona que recibe cuidado puede preferir un asistente femenino o masculino. Sin embargo,

asistentes estupendos vienen de cualquier entorno, y estar dispuestos a aceptar a un asistente competente de una cultura y etnia diferente a la suya, puede crear vínculos satisfactorios.

A veces la mejor manera para que un asistente sea aceptado es contratando a “una persona de limpieza”. Las personas que reciben el cuidado a menudo están más dispuestas a tener a alguien que venga a “ayudar” con las tareas del hogar antes de aceptar a alguien que los asista con el cuidado personal. Esto permite a su ser querido a familiarizarse más con el asistente y crear confianza en él.

“Yo no quiero a un desconocido en mi casa”

Todos reaccionamos de manera diferente al interactuar con alguien que no conocemos. Para algunas personas, conocer a alguien es una oportunidad agradable e interesante. Pero para otros que son naturalmente más desconfiados o se sienten vulnerables debido a su enfermedad, existe un gran rechazo a exponer su vida privada y su espacio personal.

Contratar a alguien a través de una agencia le dará algunas opciones para seleccionar a un asistente. La mayoría de las agencias han realizado una verificación de los antecedentes del asistente y tienen un seguro (conocido como Bond en inglés) como una garantía para cubrir a la familia del cuidador en caso de que el asistente contratado haya robado o destruido bienes; asegúrese de preguntar si éste es el caso. Y si se siente incómodo con la persona que le envían, siempre puede pedirle a la agencia que le envíe a alguien más. Pero por lo general, una agencia intentará que el asistente coincida con sus necesidades y solicitudes específicas, de modo que, si usted no se siente inmediatamente cómodo

con el asistente enviado, considere darle un día o dos para familiarizarse con ellos.

A los cuidadores y a las personas que reciben de cuidado frecuentemente les preocupan que les roben sus pertenencias. Esto sí sucede, pero es mucho más raro de lo que usted cree. Cierre con llave o saque de la casa cualquier pertenencia de valor, como joyas de reliquia, sólo para estar menos preocupados de que esto suceda. Mantenga un registro del dinero en efectivo y cheques / chequeras / tarjetas de crédito. Si está contratando a alguien a través de una agencia del cuidado en el hogar reporte cualquier problema que pueda tener. Si está contratando a alguien de manera privada, programe un tiempo para hablar sobre las inquietudes directamente con el asistente. Si su ser querido sufre de demencia, ellos pueden decir que algo se ha “perdido” cuando solamente está en otro lugar o está escondido.

¿Cómo busco ayuda?

Existen maneras formales e informales de buscar un asistente. La manera formal es de contactar una agencia del cuidado en el hogar cerca de donde vive su ser querido. Una lista grande de agencias está disponible en la mayoría de las comunidades urbanas y suburbanas. Esto puede hacer que sea difícil saber a quién contactar primero. Muy pocas agencias atienden áreas rurales, lo que limita las opciones de contratar a un asistente. Las personas que le pueden ayudar escoger la agencia adecuada para sus necesidades son su doctor y personal médico, sus amigos y familiares que hayan utilizado una agencia y otras personas de su confianza en su comunidad, como su comunidad religiosa, su centro local de atención a personas de tercera edad, etc. También verifique la crítica de las agencias en páginas en internet que sean confiables y considere consultar con su Agencia Local

en el Área del Envejecimiento para preguntar con quienes tienen contrato(s) sus clientes.

Preguntas clave para hacer:

- ¿La agencia está autorizada por el estado? (Muchos, pero no todos los estados requieren una licencia para operar una agencia del cuidado en el hogar). Pregunte cuánto tiempo han estado operando.
- ¿Los trabajadores tienen licencia y seguro? ¿Cómo la agencia capacita, supervisa y monitorea a sus trabajadores?
- Solicite que la agencia le envíe un paquete de información que describa sus servicios, precios y una lista de referencias. Esto le dará la oportunidad de revisar la información antes de sentarse cara a cara con un representante de la agencia.

Pros y contras de Agencias del Cuidado en el Hogar

Pros:

- La revisión de antecedentes, contratación/despido, pago de impuestos se manejan a través de la agencia.
Nota: algunas agencias funcionan como “agencias de empleo” y sus trabajadores son independientes, no son empleados de la agencia. Tenga claro lo que cubre la agencia, por ejemplo, salario, seguro de responsabilidad civil, seguro de compensación para trabajadores y seguro de desempleo. Pida pruebas del seguro.
- Pueden ofrecer asistentes con una variedad de habilidades y unirlos con un miembro del personal que pueda brindarle la atención o ayuda que usted necesita.

- Puede acomodar horarios variables que pueden ser inconsistentes o a veces impredecibles.
- Si el trabajador está enfermo o se va de vacaciones, la agencia proporcionará un sustituto.
- Si el trabajador no es el adecuado, puede enviar una opción alternativa.
- Puede ayudar a resolver disputas entre usted y el asistente.
- A menudo está cubierto por un seguro de cuidado a largo plazo.

Contras:

- Si las horas de trabajo no son consistentes la agencia puede programarle más de un asistente, y usted va a necesitar orientarse y ajustarse por separado a cada nueva persona.
- Puede ser que experiencia más cambios de personal.
- Puede limitarse o cobrar más por ciertas tareas.
- Generalmente es más caro que si contrata a alguien de manera privada.

La manera informal de buscar ayuda es contratando a un asistente de manera privada. Esto implica encontrar a su propio asistente y ser responsable del salario, contrato/despido, pago de impuestos y todos los aspectos de ser un empleador. Los asistentes a menudo son más fáciles de encontrar de boca en boca a través de amigos, su comunidad y algunas organizaciones sin fines de lucro para personas mayores. Los asistentes disponibles para trabajar también pueden anunciar sus servicios en línea, en las carteleras en centros para personas mayores y en otros lugares. Las universidades locales y en particular los

cursos de enfermería, los programas en colegios comunitarios HHA (Home Health Aide) / CNA (certificado en auxiliar de enfermería) son una buena fuente para encontrar talento. Si usted está contratando atención privada, es esencial que verifique los antecedentes (Vea la hoja informativa, *Background Checking: Resources That Help*). Verifique el seguro de responsabilidad civil de su propiedad o su departamento. Usted a lo mejor necesita agregarlo y también obtener el seguro de compensación para trabajadores.

Preguntas claves que se deben hacer:

- ¿Cuáles son las credenciales del asistente? Verifique con el personal de credencialización para confirmar.
- ¿Dónde ha trabajado el asistente anteriormente? Solicite dos o tres referencias de empleadores anteriores o actuales.
- Siempre póngase en contacto con las referencias y pregunte sobre la capacidad de cuidado, compasión y confiabilidad del trabajador.
- ¿El asistente es legalmente elegible para trabajar en este país? Pida ver una verificación (pasaporte, tarjeta de residencia, etc.)

Contratación de manera privada

Pros:

- Usted elige a la persona que desea entre un grupo que ha verificado previamente y usted es el "jefe".
- Mayor flexibilidad en las tareas que se pueden realizar.
- Generalmente menos costoso que a través de una agencia.
- Mayor oportunidad para construir una relación a largo plazo con el asistente(s).

Contras:

- Si el trabajador se enferma, es su responsabilidad buscar ayuda alternativa.
- Usted es el responsable en todos los aspectos de ser un empleador: contrato/despido, salario, pago de impuestos, seguro médico y desacuerdos con el trabajador.
- Puede no estar cubierto por un seguro de cuidado a largo plazo.

¿Cuánto costará?

Las reglas para contratar ayuda varían de estado a estado y a veces de ciudad en ciudad. Comience con el Departamento de Trabajo del estado. Usted tendrá que familiarizarse con las regulaciones en el municipio donde se brindará la ayuda o atención. Primero, averigüe cuál es el salario mínimo en su área. Segundo, determine cuantas horas de ayuda necesita. En algunos estados, si alguien trabaja más de 8 horas al día, los trabajadores son elegibles para recibir un pago de hora y media por 8–16 horas, y doble tiempo por 16-24 horas. Si el asistente vive en su casa, algunos estados requieren que el trabajador obtenga 5 horas de sueño ininterrumpido. Así que, si su ser querido se levanta mucho por la noche, es posible que tenga que contratar a un asistente nocturno para darle un descanso al asistente del día. En otros estados puede contratar a alguien “por día” o por “turno”, por ejemplo, \$250/por día para alguien que esté allí 24/7, en lugar de pagar por hora. Tercero, si usted contrata a alguien de manera privada, necesitará establecer un salario (ver la parte de arriba). Algunos de los asistentes prefieren ser pagados con una forma 1099 al final del año. Esto significa que ellos serán responsables de sus propios impuestos. Asegúrese que cumplan con los requisitos

locales para un empleado independiente. Finalmente, algunos asistentes sólo aceptarán pagos en efectivo.

Si usted contrata a una agencia de cuidado en casa, ellos van a establecer la tarifa de pago. Las agencias cobrarán una cantidad diferente, dependiendo del tipo de necesidades que tenga, por ejemplo, el cuidado personal en comparación con el cuidado de demencia. Así mismo, una agencia podría tener un mínimo de horas, por ejemplo, turnos de sólo de 4 horas. O harán turnos de 2 horas, pero cobrarán más por hora. Para las personas que necesiten cuidado de tiempo completo, las opciones son: “un asistente que viva en casa” quien hace las 24 horas completas, un asistente que viva en casa más una persona con un turno de 8 horas, para una persona que necesita a alguien que esté despierto y disponible durante la noche, dos turnos de 12 horas para las personas que necesiten a alguien despierto en la noche o tres turnos de 8 horas para alguien que necesite ayuda adicional debido a las necesidades del intenso cuidado que requiere el paciente.

Los cuidadores a menudo preguntan si deben pagarle al asistente por las vacaciones, o si deben dar un regalo monetario o físico en fiestas decembrinas. ¿Se esperan bonos anuales?, si el asistente es despedido, sin causa, ¿deberían pagar una indemnización? Estas son decisiones individuales, pero son cosas importantes que se deben pensar para no tener que agobiarse tratando de resolverlas cuando llegue el momento.

¿Cómo puedo cubrir los costos?

Contratar ayuda en el hogar puede ser costoso, particularmente si necesita ayuda de tiempo completo. Sin embargo, si usted necesita solamente cuatro horas, una o dos veces por semana, puede ser más económico – la tarifa por hora varía

dependiendo en que parte de los estados unidos vive.

Si la persona que recibe el cuidado tiene una póliza de seguro para el cuidado a largo plazo y el servicio proporcionado cumple con los criterios de la póliza, los beneficios pueden cubrir el costo. Revise en la póliza sobre cuántos días de atención son requeridos para que la póliza empiece a pagar. Determine si cubre el costo para contratar de manera privada a un asistente, o sólo para contratar a través de una agencia. Algunas pólizas requieren que el asistente tenga un HHA, LVN (licencia vocacional de enfermería, por sus siglas en inglés) o CNA y otras no lo requieren.

El costo por contratar a un asistente puede ser deducible de impuestos si este es considerado médicamente necesario, consulte con su contador fiscal si este sería el caso en su situación.

Si la persona que recibe el cuidado es de bajos ingresos y califica para Medicaid (Medi-Cal en California), puede que consiga ayuda a través de un programa en el hogar llamado Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS por sus siglas en inglés). Consulte con la oficina local de Medicaid para ver qué servicios están disponibles en su área. Los beneficios de Medicaid varían según el estado.

Este tipo de atención es un gasto apropiado para usar los ahorros personales de las personas que reciben cuidado. Con frecuencia, la familia también contribuye con lo necesario para ayudar a cubrir el costo. Hacer una junta familiar para hablar sobre las necesidades del servicio de atención domiciliaria, el valor de la atención, y los medios disponibles para cubrir con el costo pueden ayudar a eliminar preocupaciones a los familiares, y obtener apoyo para ayudar a cubrir con los gastos.

Algunas comunidades tienen cuidado domiciliario a bajo costo o a escala proporcional por medio de financiamiento especializado. Contacte a su Agencia Local del Área del Envejecimiento (AAA, por sus siglas en inglés) para ver qué está disponible en su comunidad. La oficina de Los Servicios de Apoyo en el Hogar del Medicaid (IHSS, por sus siglas en inglés) puede tener un registro abierto al público y puede darle referencias para asistentes previamente investigados. Bajo el artículo III E de la ley de los adultos mayores, un fondo distribuido a través de su Agencia Local en el Área del Envejecimiento ofrece ayuda para pagar por el cuidado de relevo (alivio temporal) y otros servicios relacionados al cuidado. Comunidades religiosas y algunas agencias de servicios para personas mayores también pueden ayudarle a encontrar atención de menos costo en su área.

¿Cómo Encuentro a la Persona Correcta?

Cuando se trata de contratar ayuda, es importante tener claro lo que quiere que haga el asistente. Escriba una descripción del trabajo que explique detalladamente las cosas en las que necesita ayuda y haga una lista detallada de las tareas que quiere que se realicen. La claridad es esencial para una comunicación efectiva y un entendimiento mutuo. Por ejemplo, si usted quiere ayuda en los quehaceres del hogar, haga una lista del tipo de deberes de limpieza que deben realizarse – aspirar, limpiar el baño, lavar platos, lavar la ropa, etc. Sea claro sobre las maneras específicas cómo usted quiere que estas tareas se realicen, ej., lavar separada la ropa de color y blanca. Si usted quiere cuidado personal, ¿la persona que recibe de atención necesita ayuda para vestirse, afeitarse, bañarse, ir al baño, transfiriendo? Si usted quiere a alguien que “solamente este ahí”, ¿la persona que recibe el cuidado

le gusta dar paseos, ver televisión (¿cuáles programas?), hablar, ir a almorzar, jugar golf, leer, que lo dejen solo? (a algunas personas les gusta que los asistentes hablen mucho y a otras no). Si tiene mascota, ¿necesita que lo saque a pasear, quiere que el excremento se limpie en el patio, o que se limpie la caja de arena del gato? (verifique si el asistente tiene alergias a mascotas o temor a cierto tipo de animales). Es muy importante averiguar la experiencia que el asistente tiene con respecto a la demencia si usted está contratando a alguien para cuidar a un ser querido con deterioro cognitivo. Dé ejemplos de situaciones a las que se enfrentaría y pregunte cómo manejaría la situación. (Vea enseguida: “Escribir una descripción del empleo”)

Tres certificados generales existen para asistentes del cuidado en el hogar. Uno es HHA - asistente de salud en el hogar, el segundo es CNA – asistente de enfermería certificado, y el tercero es un LVN - enfermera vocacional con licencia. Ellos están capacitados para proporcionar la mayoría de los niveles de atención en el hogar, excepto para la atención en que se requiere una enfermera registrada, por ejemplo, inyectar. Cada estado tiene diferentes leyes sobre lo que los asistentes pueden y no pueden hacer, como cambiar el vendaje de una herida o administrar medicamentos. En la mayoría de los casos, un asistente puede poner los medicamentos en la mano de la persona que recibe la atención, pero la persona que recibe la atención debe tomar los medicamentos por su cuenta. Sin embargo, puede haber reglas sobre quién puede configurar con las pastillas del Kit de medicina, o si la persona que recibe el cuidado debe o no sacar las pastillas del Kit de medicina por su propia cuenta.

Siempre revise las referencias. Siempre haga una investigación de los antecedentes.

Escribir una Descripción del Trabajo

Una vez que haya identificado el tipo de ayuda que necesita, escriba una descripción del trabajo. (Vea la hoja informativa, *Personal Care Agreements*.) Además de incluir las tareas que ha identificado, también sea específico sobre:

- **Entrenamiento deseado:** CNA — asistente de enfermería certificado, LVN — enfermera vocacional con licencia, HHA — asistente de salud en el hogar.
- **Conducir:** ¿Usted quiere ayuda para transportar a la persona que recibe el cuidado? ¿El carro de ellos o el de usted? ¿Reembolso por millaje? Verifique con el
- DMV para confirmar su registro de manejo.
- **Habilidades para transferir al paciente:** Levantar a alguien de la cama, silla, usando un elevador de pacientes hoy.
- **Experiencia con personas con problemas de memoria u otras discapacidades cognitivas.**
- **Conocimientos lingüísticos:** Especialmente para personas con dificultades auditivas o cuyo idioma principal no es el inglés.
- **Quehaceres del hogar:** ¿Qué tipo de servicio de limpieza desea además de cuidar a la persona que recibe el cuidado? ¿Cocinar? Si es así, ¿Qué tipo de alimentos? ¿Puede el asistente proveer una dieta especial?

- **Mascotas:** ¿Qué tipo de cuidado requieren y qué espera que el asistente haga?
- **Fumar:** ¿La persona que recibe el cuidado fuma? ¿el asistente fuma? Si es así, ¿está bien? ¿Dónde está permitido fumar?
- **Horario:** ¿Qué hora/día trabajará la persona contratada?

Si contrata de manera privada, también considere:

- **Salarios:** ¿Pago por hora o turno? ¿Días feriados, vacaciones o días de enfermedad (la mayoría de los estados ahora requieren tres días de enfermedad pagados al año)? ¿Cómo se le pagará al asistente, incluyendo la retención e impuestos (Seguro Social, Medicare, discapacidad, desempleo)? ¿Efectivo o cheque? ¿Semanalmente, quincenalmente, mensual? ¿Cómo empleado o trabajador independiente (W-2 o 1099)? Por una tarifa, un contador o un proveedor de servicios de nómina de empleados del hogar puede asumir esta responsabilidad.
- **Va a proveer alimentos para las comidas,** ¿O el asistente tendrá que traer sus propios alimentos?

Entrevista

Si está contratando a través de una agencia, puede evitarse este proceso. Si necesita ayuda de inmediato, siempre vaya a través de una agencia, ya que contratar de manera privada requiere tiempo y energía para garantizar que la persona o el equipo de personas sea el adecuado. Con frecuencia, un representante de la agencia lo visitará a su casa y lo entrevistará para averiguar qué tipo de ayuda está buscando e intentará encontrarle dentro de su equipo de empleados disponibles a la persona que

mejor cumpla con sus necesidades. Sin embargo, tener una descripción del trabajo será útil para la agencia.

La primera entrevista / evaluación inicial se puede hacer por teléfono. Pida el Currículo Vitae y referencias del asistente. Con las personas que parecen que podrían ser las adecuadas para su situación, usted puede planear una entrevista en persona, ya sea en la casa de su ser querido o si lo prefiere en una cafetería cercana. Si es apropiado, la persona que va a recibir el cuidado debe estar presente en la entrevista, ya que su opinión es importante. Otros miembros de la familia o personas interesadas también pueden estar presentes. La contribución de ellos, puede ayudarlo a tomar una buena decisión. La descripción del trabajo puede enviársela al candidato por correo electrónico para iniciar la conversación.

Aquí hay algunas preguntas iniciales para la entrevista:

- ¿Por qué está interesado en esta posición?
- Cuéntame un poco sobre usted.
- ¿Dónde ha trabajado anteriormente?
- ¿Cuáles eran sus deberes? Aquí está la descripción del trabajo para este puesto.
- ¿Cuál es su tipo de cliente favorito? ¿Qué acciones pueden llegar a irritarlo?
- ¿Hay algo en la descripción del trabajo que le incomoda hacer?
- ¿Cómo tolera alguien que vive con problemas de memoria? Me da un ejemplo.
- Describe tu experiencia cocinando para otras personas.
- ¿Cómo manejas a las personas que están enojadas, obstinadas y/o temerosas?

- ¿Tienes un coche? ¿Prefiere usted conducir su propio vehículo o el vehículo de nosotros para el transporte del paciente? Necesitaré ver un comprobante de seguro y una licencia de conducir actual.
- ¿Cuál es su experiencia al transferir a alguien de la cama o silla a una silla de ruedas?
- ¿Cuál es su disponibilidad? ¿Días? ¿Horas?
- ¿Puede darme dos referencias laborales y una referencia personal a las que pueda contactar?
- Necesitaré una identificación personal que verifique que puede trabajar en este país. Por favor tráigalo para poder hacer una copia.

Si la persona que recibe el cuidado está presente, observe las interacciones entre el asistente y la persona que va a recibir el cuidado. ¿Ellos solamente responden a usted o incluye a la persona que recibe el cuidado en sus respuestas? Si la persona que va a recibir el cuidado no está presente, puede que quiera invitar nuevamente al candidato principal para conocer a la persona que va a recibir el cuidado antes de realizar una oferta de trabajo final.

Inmediatamente después de la entrevista, escriba sus impresiones. Incluya el aporte de la persona que va a recibir el cuidado, si estuvo presente, así como también el de otros familiares o amigos que estuvieron en la entrevista. Confíe en su instinto. Lo que piensa de alguien puede influir mucho en encontrar a la persona correcta. Verifique las referencias. Tenga una lista de preguntas para hacer sobre las experiencias de ellos al trabajar con este asistente.

Si alguien está buscando trabajo, probablemente esté haciendo entrevistas con otras personas. No espere demasiado

tiempo para hacer una oferta de trabajo, puede ser que el asistente tome una oferta diferente. Organice una reunión para firmar el contrato y establecer una fecha de comienzo.

Escribir un Contrato para Contratar Ayuda

Si está contratando de manera privada, va a necesitar hacer un contrato. Use la descripción del trabajo como base para el contrato. Una alternativa es, contactar a un abogado para ayudarlo a redactar un acuerdo simple. El contrato formaliza los acuerdos entre usted, que es el empleador, y el asistente, que es el empleado. Es firmado por ustedes dos. Si surgen problemas, cualquiera de las partes puede consultar con el acuerdo escrito para ayudar a encontrar soluciones. Además de la descripción del trabajo, el contrato debe tener lo siguiente:

Su nombre: el empleador

El nombre del asistente: el empleado

— Dirección, número de teléfono, número de seguro social.

Salario: (vea la descripción del trabajo)

— También incluya los criterios para el reembolso, es decir. ¿Hay algún fondo de dinero disponible para gastos pequeños o imprevistos que el asistente tenga?

— Si usa su propio vehículo, ¿se le pagará al asistente por el millaje?

— Obtenga una copia de la licencia de conducir y seguro del automóvil.

¿Qué tipo de papeleo quiere que guarde el asistente?

— ¿Registro diario?

— ¿Lista de administración de medicamentos?

Expectativas de comportamiento: Uso del teléfono, fumar, llegar tarde.

Motivos de finalización del contrato:

Aviso con causa / aviso sin causa

Fecha y firma del contrato: La de usted y del asistente.

¿Cuáles son las Responsabilidades del Empleador?

Existen significativas consideraciones legales y financieras para los empleadores. (Consulte también los Recursos al final de esta sección). Verifique el seguro de arriendo o de propiedad para asegurarse que cubra a los empleados del hogar. Infórmese sobre sus responsabilidades fiscales si tiene un empleado contratado. Todos los empleados de Estados Unidos deben completar un formulario de Verificación de Elegibilidad de Empleo I-9. Este formulario verifica que la persona tenga el derecho legal de trabajar en los Estados Unidos. El empleado también completa un formulario W-9 para configurar la nómina de sueldos. También deberá solicitar un número de identificación de empleador.

A menudo algunos servicios locales están disponibles para las personas mayores que necesiten ayuda para presentar declaraciones de impuestos para los empleados del hogar, así como para ayudar con la nómina de sueldos. Verifique con su Agencia del Área del Envejecimiento local para averiguar qué servicios hay disponible en su área.

Comunicación

Su relación con el asistente, la relación de la persona que recibe de cuidado con el asistente, la relación del asistente con usted y la relación del asistente con la persona que recibe el cuidado son muy importantes. Una buena comunicación es esencial para una buena relación. Programe horarios regulares para reunirse y hablar sobre

inquietudes, problemas y/o cambios. Los cambios en las necesidades del cuidado son típicos. Si hay responsabilidades adicionales o cambios de las personas que viven en la casa, por ejemplo, es necesario que esto se hable con el asistente. Es importante aclarar las expectativas y proporcionar la capacitación adecuada para cumplir con esas expectativas. Si hay problemas, escriba lo que no funciona y lleguen a un acuerdo firmado sobre las soluciones. Mantenga la comunicación al día; dirija los problemas tan pronto como surjan. Si contrata a un asistente de manera privada, es importante que se sienta cómodo proveyendo entrenamiento como también despidiendo al trabajador si es necesario. Cuanto mayor sea la confianza, mejor será la relación. La confianza proviene de una comunicación honesta y abierta. Si el asistente está haciendo un gran trabajo, asegúrese de decírselo. Una sonrisa y un elogio bien merecido pueden marcar una gran diferencia. A nadie le gusta sentir que su trabajo no es apreciado. Cuando encuentre a la persona adecuada para sus necesidades de cuidado, esta persona valdrá como oro para usted. Le deseamos éxito en encontrar la ayuda que mejor coincida con su situación de cuidado y que haga que su camino como cuidador sea más manejable y satisfactorio.

Recursos

Southern Caregiver Resource Center

891 Kuhn Drive Ste 200

Chula Vista CA 91914

(858) 268-4432 | (800) 827-1008

Fax: (858) 268-7816

scrc@caregivercenter.org

www.caregivercenter.org

Southern Caregiver Resource Center ofrece asistencia para los familiares que estén cuidando de algún familiar o amigo con condiciones crónicas o debilitantes en los Condados de San Diego e Imperial. Los

servicios incluyen: información especializada, asesoría familiar y manejo de casos, cuidado temporal, consejería a corto plazo, grupos de apoyo, consulta legal y financiera, educación y capacitación profesional, y alternativas para el empleado.

Family Caregiver Alliance
Centro Nacional del Cuidado
(415) 434-3388 | (800) 445-8106
info@caregiver.org
www.caregiver.org

Family Caregiver Alliance (FCA) busca mejorar la calidad de vida de los cuidadores mediante educación, servicios, investigación y protección de sus intereses. A través de National Center on Caregiving, la FCA ofrece información actualizada sobre los problemas de carácter social, políticas públicas y cuidado a los pacientes, y brinda ayuda a los programas públicos y privados relacionados con los cuidadores, así como también ofrece un centro de llamadas gratuito para cuidadores familiares y profesionales en todo el país.

Eldercare Locator
www.eldercare.acl.gov

Recursos para adultos mayores y sus familias.

Aging Life Care Association
www.aginglifecare.org

Proporciona ayuda para ubicar a un gerente de atención profesional.

Elder Financial Protection Network
www.elderfinancialprotection.org

Trabaja para prevenir el abuso financiero de ancianos y adultos dependientes.

California Background Check Process
www.cdss.ca.gov/inforesources/Community-Care/Caregiver-Background-Check

Recurso del Estado de California; revise el gobierno de su estado para obtener un recurso similar.

Otros Artículos

Caregiving at Home: A Guide to Community Resources

Background Checking: Resources That Help Tener una Junta Familiar

Personal Care Agreements